Interlocutorio	425
Radicado	05 266 31 03 003 **2020 00017** 00
Proceso	Deslinde y amojonamiento
Demandante (s)	Alejandro Greiffenstein Uribe y otros
Demandado (s)	Luz Marina Jaramillo Cardona y otro
Asunto	Reprograma audiencia

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Doce (12) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Se acepta la renuncia de Laura Marcela Forero Ramirez como apoderada de laparte demandante, en consecuencia, se requiere a la parte, otorgar poder a un nuevo apoderado judicial que la represente-art 76 C.G.P-.memorial 01 de marzo de 2024-

Teniendo en cuenta la situación planteada por la parte demandada, la audiencia fijada para el 15 de marzo de 2024, se reprograma para el **26 de abril de 2024, a las 9:00 a.m**. en las mismas condiciones establecidas con anterioridad y sin que haya lugar a mas aplazamientos a instancia de la misma parte.-memorial 12 de marzo de 2023-.

Adicionalmente, en orden a garantizar la defensa técnica en lo que corresponde al Juzgado, les será remitido el link del expediente digital a los demandantes en el término de ejecutoria del presente auto al correo carmenza.grei@hotmail.com, de lo cual se dejará constancia en el expediente.

NOTIFÍQUESE

05

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ